



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL

Doña Covadonga Tomé Nestal, diputada del **Grupo Parlamentario de Mixto**, al amparo de lo previsto en el artículo 207 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA URGENTE** para su respuesta **ORAL** ante la **Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos**.

PREGUNTA URGENTE

¿Cuándo se implantará el Plan de Prevención de Desahucios aprobado en nuestra moción de 2024 para asegurar que no se produzca ningún desahucio sin alternativa habitacional?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Conocer los avances que está haciendo el Gobierno para que se cumpla de manera efectiva el derecho a la vivienda ante la creciente gravedad de la emergencia habitacional en Asturias.

Xunta Xeneral, a 9 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal